



Reparte CDMX mal recursos federales a alcaldías

Fallan al establecer las participaciones

Utiliza el Instituto de Planeación variable equivocada en población flotante

IVÁN SOSA

Por segundo año consecutivo, la Ciudad de México presentó en 2022 errores en el proceso de cálculo de las participaciones federales que distribuye a las alcaldías, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El órgano auditó el 100 por ciento de los poco más de 21 mil 800 millones de pesos que el Gobierno federal transfiere para ser repartidos en las 16 demarcaciones.

En la Cuenta Pública de 2021, la ASP realizó una observación tras encontrar equivocaciones en la forma de calcular los montos. Ahora, tras revisar la de 2022, encontró un error en la determinación de la variable de población flotante, una de las que se utiliza en las fórmulas para fijar cuánto toca a cada Alcaldía.

Con las deficiencias en la metodología, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) calculó los distintos fondos federales para distribuir.

Al final, las demarcaciones que recibieron menos dinero no se vieron afectadas, reconoció la Auditoría, pues en el Fondo General de Aportaciones (una de las nue-

ve partidas que vienen del Gobierno federal), la CDMX entregó más recursos de los que debería haber dado.

A algunas les quitaron, pero una cifra mucho menor que la que dieron de más a todas.

Sin embargo, la ASF volvió a insistir en que se mejoren los sistemas estadísticos para calcular los montos, pues los presupuestos utilizan la información del año anterior para asignarse, lo que genera una cadena de errores basada en variables equivocadas.

“En conclusión, la entidad fiscalizada presentó errores en el proceso de cálculo de las participaciones federales distribuidas entre las alcaldías, lo cual ha sido recurrente”, puntualizó la ASF.



EL INSTITUTO

El Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) fue quien incurrió en el error que repercutió en cálculos equivocados en participaciones federales.

La distribución de los diferentes fondos federales en las 16 demarcaciones se basa en fórmulas que incluyen las variables de población flotante, superficie urbana y área verde por cada una.

Los auditores encontraron que este último no consideró el total de los registros que contiene la base original del Inegi, lo que generó una diferencia en la determina-

ción del coeficiente de distribución de las participaciones federales.

“Por las diferencias en el cálculo del coeficiente de cada alcaldía, derivadas del error en la determinación de la variable de población flotante, los montos de los fondos e incentivos que integran las participaciones federales, presentados en los

cuatro acuerdos trimestrales de 2022, no se correspondieron con los que se debieron distribuir entre las alcaldías”, apuntó la ASF.

El IPDP, concluye la auditoría, realizó los ajustes y publicaciones correspondientes para corregir las cifras de la variable de población flotante de la Cuenta Pública 2023.



Cálculos y más cálculos

Diferencias entre lo entregado a las alcaldías en 2022 y lo que la ASF determinó (cifras en miles de pesos).

ALCALDÍA	DE MÁS	DE MENOS	DIFERENCIA
Iztapalapa	11,051.7	-257.8	10,793.9
GAM	8,242.7	-38.6	8,204.1
Tlalpan	7,089.1	-1.4	7,087.7
A. Obregón	5,860.0	-1.0	5,859.0
Cuauhtémoc	5,386.7	-4.6	5,382.1
Coyoacán	5,192.1	-1.4	5,190.7
M. Hidalgo	4,067.6	-0.9	4,066.7
Xochimilco	3,967.7	-0.1	3,967.6
B. Juárez	3,442.1	-1.8	3,440.3
V. Carranza	3,194.4	-8.6	3,185.8
Milpa Alta	2,934.8	-0.1	2,934.7
Azcapotzalco	2,775.9	-68.3	2,707.6
Cuajimalpa	2,305.3	-0.7	2,304.6
Iztacalco	2,483.9	-23.0	2,460.9
Tláhuac	2,600.2	-146.4	2,453.8
M. Contreras	1,960.8	-0.3	1,960.5